



CENTRO ANDINO de estudios técnicos

Inscrito bajo en número 3111, con Resoluciones de aprobación números 2211 del 1 de septiembre de 1981, 2928 del 9 de noviembre de 1981, Licencia de iniciación de labores mediante Resoluciones números 3000 del 13 de agosto de 1982, 1405 del 10 de abril de 1984, 482 del 13 de febrero de 1998 y autorización oficial según Resolución número 030001 del 24 de enero de 2013 de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

CIRCULAR 007

1-9-2017-007

Bogotá D.C., 1 de septiembre de 2017

PARA TODOS LOS ESTUDIANTES

ASUNTO: Culminación III Periodo Académico 2017

Cordial saludo respetados estudiantes, se acerca la culminación del III Periodo Académico del 2017 con la satisfacción de haber logrado todos nuestros propósitos. Es momento oportuno para recordarles los siguientes puntos que son de gran importancia para Ustedes:

1. El tercer periodo académico termina el **15 de septiembre**, fecha límite para la presentación de terceros parciales para las jornadas de lunes a viernes y el **9 de septiembre** para la jornada del día sábado; el cuarto periodo académico inicia el **25 de septiembre 2017** para la jornada de lunes a viernes y el **23 de septiembre de 2017** para la jornada del día sábado.
2. Los estudiantes que tengan cuotas pendientes **NO PODRÁN PRESENTAR EXÁMENES**, es requisito indispensable estar a paz y salvo por todo concepto con la Institución.
3. Las habilitaciones se realizarán el **jueves 21 de septiembre a las 9:00 a.m. y 6:00 p.m.** para la respectiva jornada de lunes a viernes y para la jornada del **sábado el estudiante acordará con el docente la fecha y hora ó el trabajo respectivo**, el valor de las habilitaciones es de \$70.000 para materias de sistemas informáticos o \$45.000 para las demás materias.
4. Los estudiantes que hicieron acuerdo de pago semestral, deben cancelar las cuotas en las fechas que pactaron al momento de la matrícula y los que ya pagaron la totalidad del semestre deben actualizar la información en la secretaría de la Institución, para que se les programen los créditos respectivos (materias).
5. Ya están abiertas las inscripciones para el cuarto periodo académico de 2017; el pago ordinario va **hasta el día 20 de septiembre de 2017 para la jornada de lunes a viernes y el 18 de septiembre para la jornada de los días sábados**. El pago del programa lo puede hacer de la siguiente manera:

CENTRO ANDINO de estudios técnicos

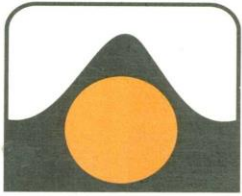
Si quieres un futuro mejor...Te esperamos.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cll. 36 No 13-38 • Tels: 340 6339 - 245 1222 - 245 3118 • Bogotá D.C.
www.centroandino.edu.co • dirección@centroandino.edu.co

Si quieres un futuro mejor...Te esperamos.

CONTABILIDAD Y FINANZAS
MANEJO Y APLICACIÓN DE SISTEMAS
INFORMÁTICOS Y BASES DE DATOS
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE REDES DE COMPUTO
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES
IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN
INTERNACIONAL DE BIENES Y SERVICIOS
SECRETARIADO EJECUTIVO
CURSOS LIBRES EN TODAS LAS ÁREAS



CENTRO ANDINO de estudios técnicos

Inscrito bajo en número 3111, con Resoluciones de aprobación números 2211 del 1 de septiembre de 1981, 2928 del 9 de noviembre de 1981, Licencia de iniciación de labores mediante Resoluciones números 3000 del 13 de agosto de 1982, 1405 del 10 de abril de 1984, 482 del 13 de febrero de 1998 y autorización oficial según Resolución número 030001 del 24 de enero de 2013 de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

OFERTA ACADÉMICA	PAGO DE CONTADO POR SEMESTRE	PAGO DIFERIDO EN 2 CUOTAS	PAGO DIFERIDO EN 6 CUOTAS	VALOR REAL DEL SEMESTRE REGISTRADO ANTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Manejo y Aplicación de Sistemas Informáticos y Bases de Datos	\$698.000	\$810.000 2 cuotas = \$405.000c/u	\$1.188.000 6 cuotas = \$198.000 c/u	\$1.695.000
Mantenimiento y Reparaciones de Computadores	\$698.000	\$810.000 2 cuotas = \$405.000c/u	\$1.188.000 6 cuotas = \$198.000 c/u	\$1.695.000
Mantenimiento y Reparación de Redes de Computo	\$698.000	\$810.000 2 cuotas = \$405.000c/u	\$1.188.000 6 cuotas = \$198.000 c/u	\$1.695.000
Contabilidad y Finanzas	\$698.000	\$810.000 2 cuotas = \$405.000c/u	\$1.188.000 6 cuotas = \$198.000 c/u	\$1.695.000
Secretariado Ejecutivo	\$698.000	\$810.000 2 cuotas = \$405.000c/u	\$1.188.000 6 cuotas = \$198.000 c/u	\$1.695.000
Importación, Exportación y Distribución Internacional de Bienes y Servicios	\$698.000	\$810.000 2 cuotas = \$405.000c/u	\$1.188.000 6 cuotas = \$198.000 c/u	\$1.695.000

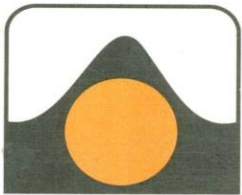
- Se les recuerda a los estudiantes que se matriculen después del **20 de septiembre de 2017 para la jornada de lunes a viernes y el 18 de septiembre de 2017 para la jornada de los días sábados**, que deberán pagar un recargo de cincuenta mil pesos (\$50.000) por estar fuera de la fecha de matrícula autorizada por la Institución (extemporaneidad). Lo mejor es realizar la matrícula antes del **20 de septiembre de 2017 para la jornada de lunes a viernes y el 18 de septiembre para la jornada de los días sábados**, si requieren financiación, se deben poner en contacto antes de esta fecha con la Dirección para reservar su cupo y evitarse el recargo de los cincuenta mil pesos (\$50.000).
- Los alumnos que deseen financiación, deben estar a paz y salvo por todo concepto antes de finalizar el periodo académico dependiendo de su jornada. Se les recomienda manejar muy bien su crédito para seguir contando con este beneficio.
- Los Estudiantes que traigan un alumno nuevo que se matricule de contado, recibirán 20% de descuento sobre el valor del semestre, si éste paga en cuotas obtendrán el 10 % de descuento.
- Los estudiantes que deseen terminar el programa Técnico Laboral por Competencia en un año o en menor tiempo debe acercarse a la Secretaria para coordinar las fechas de pago, esto con el fin que no se les acumulen los valores al finalizar su programa.
- Los alumnos que ya terminan materias de la especialidad en la que se van a certificar, pueden aplicar para un segundo programa, tomando únicamente las materias pendientes del segundo programa. Ejemplo: Si Usted estudia

CONTABILIDAD Y FINANZAS
MANEJO Y APLICACIÓN DE SISTEMAS
INFORMÁTICOS Y BASES DE DATOS
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE REDES DE COMPUTO
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES
IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN
INTERNACIONAL DE BIENES Y SERVICIOS
SECRETARIADO EJECUTIVO
CURSOS LIBRES EN TODAS LAS ÁREAS

SEDE ADMINISTRATIVA

Cll. 36 No 13-38 • Tels: 340 6339 - 245 1222 - 245 3118 • Bogotá D.C.
www.centroandino.edu.co • dirección@centroandino.edu.co

Si quieres un futuro mejor...Te esperamos.



CENTRO ANDINO de estudios técnicos

Inscrito bajo en número 3111, con Resoluciones de aprobación números 2211 del 1 de septiembre de 1981, 2928 del 9 de noviembre de 1981, Licencia de iniciación de labores mediante Resoluciones números 3000 del 13 de agosto de 1982, 1405 del 10 de abril de 1984, 482 del 13 de febrero de 1998 y autorización oficial según Resolución número 030001 del 24 de enero de 2013 de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

Importación, Exportación y Distribución Internacional de Bienes y Servicios, puede aplicar para Contabilidad y Finanzas o cualquier otro de los programas; cabe destacar, que esto va a mejorar su nivel académico, amplía sus posibilidades laborales y se va a certificar en dos o tres programas al tiempo.

11. Los alumnos que deseen tomar la doble o triple titulación en los programas Contabilidad y Finanzas, Importación Exportación Distribución Internacional de Bienes y Servicios y Secretariado Ejecutivo deberán cancelar un semestre adicional y tomar los créditos académicos que corresponda al segundo y tercer programa; lo mismo deben hacer quienes deseen realizar la doble y triple titulación en, Mantenimiento y Reparación de Redes de Computo, Mantenimiento y Reparación de Computadores y Manejo y Aplicación de Sistemas Informáticos y Bases de Datos.
12. Es de resaltar que los estudiantes que se vayan a certificar en dos o más programas, deben cancelar un semestre adicional, 100% derechos de certificación del primer programa, el 50% de los derechos de certificación del segundo programa académico y el 25% para el tercer programa académico.
13. Los estudiantes que terminan su programa académico y están programados para recibir el certificado de Técnico Laboral por Competencias en el año 2017, deben adquirir el formulario de solicitud correspondiente a los derechos de certificación y seminario de actualización y profundización de conocimientos en la Secretaría del CENTRO ANDINO DE ESTUDIOS TÉCNICOS; posteriormente deben diligenciarlo y radicarlo junto con la fotocopia de la cédula de ciudadanía y el carné estudiantil.
14. Les recordamos que el valor de cada crédito académico (materia) autorizado por la Secretaria de Educación del Distrito Capital es de \$350.000, por lo tanto, si usted pierde una materia o varias, debe pagar en su totalidad el valor correspondiente del crédito o créditos (materias) que haya reprobado; tenga en cuenta que el CENTRO ANDINO DE ESTUDIOS TÉCNICOS hará un descuento a los estudiantes que hayan perdido dos materias y sólo cobrará el valor de un semestre, equivalente a un valor de 698.000 pago de contado, por lo tanto les recomendamos no obtener notas inferiores a 3.0 para que no tengan que asumir estos valores.
15. Los estudiantes que tomen prácticas laborales por fuera de la Institución se les expedirá autorización por escrito, en ningún caso los estudiantes harán prácticas laborales con funcionarios de la Institución, sin previa autorización.
16. **Para aplazar un crédito (s) (materia) (s) es indispensable hacerlo mediante comunicación escrita (carta), informando las razones que lo obligan a hacer dicho aplazamiento, la solicitud debe hacerse durante los primeros ocho (8) días siguientes a la matricula.**
17. Los estudiantes que al momento de retirarse de la Institución tengan cuotas pendientes, deben pagarlas en las fechas que acordaron al momento de matricularse; si el estudiante se retira sin pagar, no tendrá derecho al paz y salvo y tampoco se les expedirá ninguna certificación que acredite materias, notas, tiempo de estudio o conducta.

NOTA: EL CENTRO ANDINO DE ESTUDIOS TÉCNICOS NO HARÁ NINGUNA DEVOLUCIÓN DE DINERO CANCELADO POR LOS CURSOS, NI EFECTUARÁ TRANSFERENCIA DEL MISMO, PARA OTROS PERIODOS ACADÉMICOS. ESTO SOLO SE HARÁ, SI DURANTE LOS PRIMEROS OCHO DÍAS DE INICIO DE CLASE, EL ESTUDIANTE PRESENTA UNA CERTIFICACIÓN AUTÉNTICA ANTE NOTARIO QUE COMPROBE UNA ENFERMEDAD GRAVE O UN TRASLADO DE EMPLEO A OTRA CIUDAD. EN EL MOMENTO DE LA DEVOLUCIÓN, LA INSTITUCIÓN DESCONTARÁ EL 25 % CORRESPONDIENTE AL VALOR DE LA MATRICULA. ADEMÁS, ES DE RESALTAR QUE SI YA SE CURSÓ EL 30% DEL MÓDULO O CRÉDITO, NO HABRÁ NINGUNA DEVOLUCIÓN.

Nuestros mejores deseos para que la dedicación y el esfuerzo se vean reflejados en conocimientos y la superación de todos sus logros, alcanzando la paz interior para ser hombres y mujeres íntegros y felices.

Que el Todopoderoso los colme de sabiduría.

MARTHA MEJÍA RAMÍREZ
Directora

SEDE ADMINISTRATIVA

Cll. 36 No 13-38 • Tels: 340 6339 - 245 1222 - 245 3118 • Bogotá D.C.
www.centroandino.edu.co • dirección@centroandino.edu.co

Si quieres un futuro mejor...Te esperamos.

CONTABILIDAD Y FINANZAS
MANEJO Y APLICACIÓN DE SISTEMAS
INFORMÁTICOS Y BASES DE DATOS
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE REDES DE COMPUTO
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES
IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN
INTERNACIONAL DE BIENES Y SERVICIOS
SECRETARIADO EJECUTIVO
CURSOS LIBRES EN TODAS LAS ÁREAS